

# EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

Don Miguel Vinas y Martí, Don Juan Felles Vieu y Don Leoncio F Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid, por un mes, 3 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10 reales ó 22 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: En la Administracion, calle de los Caños, número 7, cuarto bajo.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador. D. Joaquin G. y Megia, ó bien á favor de la Redaccion, sita en la calle de Colon, número 12, cuarto 4.º.—No se admite correspondencia que venga sin franquear.

## ADVERTENCIAS.

1.ª *Habiéndonos preguntado por varios señores suscritores si el precio de 40 rs. señalado para los que abonen de una vez el importe del DICCIONARIO DE DELWART, va incluido el de la suscripcion al periódico, no será inoportuno á fin de evitar dudas y complicaciones, consignar por segunda vez que la suscripcion á EL ECO, y por consiguiente su importe, debe entenderse separadamente de la del DICCIONARIO.*

2.ª *Los tratados de PATOLOGIA GENERAL por Rainard, y de ENFERMEDADES DE LOS GRANDES RUMIANTES, no fueron abandonados en su publicacion sino suspenso, y se continuará en ellos, apenas la REDACCION DE EL ECO se encuentre suficientemente acahogada. Nadie mas que nosotros siente la paralización de dichas obras.*

3.ª *Todos los corresponsales, socios y suscritores que nos adeuden alguna cantidad, tendrán la bondad de librarla á nuestro favor, irremisiblemente en lo que resta del presente mes. La parte administrativa de nuestras publicaciones ha pasado á personas estrañas á la Redaccion; y, trascurrido el término fijado, serán publicados los nombres de los que no satisfagan sus deudas. De otro modo, sin esta formalidad, sería imposible la continuacion de nuestros trabajos.*

## Academias.

Cuando nuestros esfuerzos acababan de ser coronados de un éxito brillante, habiendo llegado á conseguir la instalacion de dos academias de veterinaria, una en Madrid y otra en Barcelona; la reaparicion del cólera asiático de un lado, y las duras condicio-

nes que han pesado sobre la Redaccion de EL ECO de otro, necesariamente debieron influir muy poderosamente en el desarrollo y marcha de esas dos corporaciones, cuyo centro se acababa de fijar.

Así que nada tiene de estraño la paralización de sus trabajos, necesitándose, como es innegable el concurso de muchos medios de accion constantes y enérgicos para haber de plantear y llevar á cabo un proyecto, que bien puede llamarse colosal en nuestra profesion.

Con efecto, la formacion de una academia de veterinaria nada, en verdad, ofreceria de temerario y difícil. Pero cuando se ha tratado nada menos que de establecer una serie indefinida de academias, todas independientes y al mismo tiempo todas solidarias entre sí, cuando al aislamiento en que se dejaba á la mayor parte de los socios, segun las constituciones de las otras corporaciones que se nos mostraban como modelos, habia necesidad de sustituir una reciprocidad y participacion de todos los profesores asociados; cuando, en una palabra, se ha querido que nuestras academias llenasen todas las indicaciones que nuestra lacerada profesion manifestaba; al frente de tantas y tan delicadas consideraciones, lógico, inevitable ha sido que el espíritu proceda con un detenimiento ejemplar, que se estudie á fondo los males que nos aquejan para elevarse hasta sus causas productoras, que se fundase, en fin, sobre cimientos sólidos un edificio que habia de ser morada de cuantos veterinarios pondonorosos existan.

Ya dimos á conocer detalladamente en otro número de EL ECO la organizacion de la Academia Central Veterinaria, esto es, de la que tiene su asiento en Madrid y ha de constituir el núcleo de las *sucursales ó de distrito* que sucesivamente se funden; en uno de los próximos números espondremos las condiciones que rigen á la de Barcelona, exactamente conformes

con la de Madrid; y tanto de una como de otra indudablemente ha de resaltar, á los ojos de todos los profesores amantes de su ciencia, la fraternal sencillez y el esquisito cuidado con que se ha procedido en el asunto.

Nos atrevemos por consiguiente á creer, que seremos secundados en esta demanda por nuestros compañeros. Así, al menos, lo reclama la dignidad y amor profesional de los que no aspiramos en esta vida á dejar las huellas de una peregrinación bastantemente interesada y ajena de los hombres de bien: porque, como ya hemos tenido ocasion de decir en otro sitio, *«el que no honra á la profesion que le recibe en su seno (siempre que esta profesion sea benéfica y útil) se deshonorra á sí mismo»*.

Volvamos ahora al objeto que por hoy nos habíamos propuesto; vindicar á las juntas de gobierno de las academias de los cargos que espíritus prevenidos pudieran hacerles, por el estacionamiento en que los trabajos se hallan. Empero ¿qué habremos de añadir á lo antes manifestado para desvanecer infundadas sospechas? Son por ventura de escasa significacion los motivos enunciados de los trastornos experimentados á causa de la epidemia y la suspension de la publicacion de *El Eco*?

Queremos hacernos el honor de suponer, que bastan esas indicaciones al buen sentido de los veterinarios, y especialmente á los que saben que la Academia Central, una vez constituida, no puede dar un paso sin caminar de acuerdo con los profesores asociados; acuerdo que há sido imposible en las tristes circunstancias que nos han rodeado.

Esperamos que, si otro funesto contratempo no viene á oponerse á los buenos deseos de los individuos de la junta de gobierno, muy en breve tendremos el placer de que nuestras academias empiecen á desplegar toda la actividad que la Veterinaria exige de ellas. Mas al mismo tiempo, es para nosotros un deber sagrado, instar á los veterinarios para que con todas sus fuerzas cooperen al mismo fin. Sin su auxilio todo seria inútil, pues que de la UNION NACE LA FUERZA.

### Naturaleza del higo ú hongo.

(CRAPRAUD DE LOS FRANCESES.)

(Conclusion.)

Continuando la descripcion de esta enfermedad y dejando aparte la cuestion de si puede ó no ser constitucional, sin detenernos en los medios de curacion empleados por varios veterinarios, vamos á ocuparnos de la historia de un hongo donde se hallan resumidos casi todos.

El dia 19 de noviembre de 1853 don Juan Batista, vecino del pueblo de Sta. Coloma de Gramanet, condujo á mi establecimiento un mulo de su propiedad, entero, negro peceño, siete cuartas, once dedos, raza del Poitou, destinado al tiro pesado, con objeto de que le tratase una enfermedad que padecia en el pie izquierdo de mucho tiempo y contra la cual se habian empleado numerosos medios sin

resultado alguno. Al efecto pasé al reconocimiento, y á primera vista distinguí ya un aumento considerable de volúmen y altura del pié en cuestion; sin número de filamentos córneos de unas dos á cuatro y hasta seis líneas de diámetro, poblaban toda la estension de los espacios comprendidos entre las ramas de la ranilla y la muralla de las cuartas partes, los talones como replegados hácia atrás y arriba formados tambien por una sustancia córnea degenerada; de modo que todo este conjunto de filamentos presentaba el aspecto de las raíces del maiz. Hice luego levantar la estremidad, y entonces pude distinguir en el fondo del pié, donde las vejaciones estaban implantadas, un humor blanquizco y de olor fétido que cundia por los espacios intermedios de aquellas. A la vista de todos estos síntomas ya no habia para que dudar de la existencia de un hongo: entonces se levantó la herradura, se rebajó el casco en toda su estension, y con la hoja de salvia fui separando todas las degeneraciones, aunque no hasta su origen, porque el estado varicoso de los vasos de aquella parte, no permitia llegar á él sin causar una considerable hemorragia.

Preparado así el pié, se le puso una herradura elástica, y se le hizo un baño de agua caliente y sulfuro de potasa por espacio de media hora; luego con unas estopas secas se fue separando todo el producto de secrecion, dejando la parte todo lo posible limpia. Entonces se aplicó una planchuela de estopas empapadas en una mezola de ácido sulfúrico y agua-rás, en proporcion de una parte del primero por cuatro del segundo; sobre esta planchuela se puso otra, cubriendo esta con cal apagada á fin de que absorbiese la humedad producida por las escreciones, y finalmente otras dos planchuelas y una chapa de hierro colocada como en el despalme, completaron la primera curacion.

Dia 20: despues de recibido el baño, se cortaron las vejaciones hasta que se presentó una abundante hemorragia y hubo que suspender la operacion; aparato y medicacion los mismos que el dia anterior.

Dia 21: baño, separacion de la parte consumida por el cáustico y aplicacion del aparato y medicacion anteriores.

Dia 22: baño, amputacion de las vejaciones; mucha hemorragia; cauterizacion con el ácido sulfúrico; aplicacion del mismo aparato y medicacion.

Dia 23: baño, separacion de la parte consumida; cauterizacion con el ácido sulfúrico; igual aparato y medicacion.

Dia 24: baño, amputacion de las vejaciones; dolacion de los talones; se levantó la herradura y rebajó el casco; mucha hemorragia; cauterizacion con el ácido sulfúrico; aplicacion de una capa de brea y encima el aparato igual á los anteriores.

Dia 25, 26 y 27: separacion superficial de las vejaciones; poca ó ninguna hemorragia; igual aparato y medicacion que el 24.

Dia 28 y 30: separacion profunda de las vejaciones; hemorragia; cauterizacion con el ácido sulfúrico; terminando la curacion como los dias anteriores.

Dia 2 y 4 de diciembre: amputacion de las vejaciones; hemorragia; curacion la misma.

Día 6: amputacion profunda de las vejetaciones; hemorragia bastante; cauterizacion con el ácido sulfúrico; curacion la misma.

Así fue continuándose hasta el día 16 de diciembre, curándole cada dos dias y produciendo mas ó menos hemorragia; pero cansado de ver que en nada adelantaba ni con el procedimiento de Mercier, Bouley, etc., me incliné á las ideas de Solleysel con tanta mas confianza, cuanto que habiéndolo consultado con mis amigos Darder y Cassá (don Joaquin), que á la sazón se hallaba en Barcelona, aprobaron mi pensamiento apoyándolo con resultados por ellos obtenidos y medios empleados á este efecto.

Llegó el 17 de diciembre, y antes de efectuar ninguna de las acostumbradas maniobras quirúrgicas, hice levantar la herradura, rebajar el casco hasta donde la disposicion del pié permitia, y colocar otra que yo habia de antemano dispuesto para poder ejercer la presion necesaria; esta herradura tiene la forma siguiente: es de doble gozne y sus movimientos parten de la terminacion de los hombros en su union con las cuartas partes; á lo largo de los callos tiene dos ó tres pestañas de la longitud y anchura que la falta de casco en los talones y cuartas partes indique, pues que no teniendo otro uso que aproximar la muralla á los tejidos vivos, claro es que deben ser tanto mas largas ó cortas cuanto mayor ó menor sea la falta de la tapa en los sitios á que correspondan; las claveras se marcan con mas profusion en la parte fija de la herradura (lumbre y hombros), y en las cuartas partes á veces no puede mas que marcarse una ó dos; y aun no siempre la falta de sustancia es tan poca que así lo permita; mas como ya las pestañas obran en virtud de otro medio de sujecion, los clavos no sirven mas que para fijar la herradura á la superficie plantar y contribuir á la presion de la palma y ranilla; en la estremidad de los callos tiene una especie de ramplon lateral taladrado en su centro por cuyo sitio pasa un tornillo, de modo que la cabeza quede en la parte interna de la estremidad y la rosca en la esterna; este tornillo tiene por uso aproximar gradualmente las ramas de la herradura y como es consiguiente la muralla del casco á los tejidos vivos, aproximacion que puede llevarse á un estremo asombroso; como parte constituyente de este aparato de presion, una chapa de hierro que se amolda á la concavidad de la herradura y que á su largo se desliza, figura desempeñando en union del apósito el gran papel de la presion plantar:—Herrado así el pié, con la hoja de salvia fui amputando las vejetaciones hasta su base, lo cual dió origen á una considerable hemorragia; concluido este acto, espolvoreé toda la superficie del hongo con el sublimado corrosivo, cubriéndole en seguida con una planchuela de estopa fina, sobre la cual fui colocando otras y algunos lechinos hasta llenar el hueco del pié, sobre ellas la chapa de hierro; y dando unas vueltas á la tuerca del tornillo, fui ajustando el pié y dándole en todos sentidos el grado conveniente de presion, manifestado por el dolor que el animal sentia; pues es ya de suponer que no desde aquel instante se ha de amoldar á su figura ordinaria.—Como los talones estaban faltos de tapon y por este lado el apósito no

obrava cual convenia; los huecos se llenaron con lechinos sumamente apretados y sugetos por unas vueltas de cinta.

Día 19: se levantó el apósito y con las tijeras curvas sobre el plano fui separando toda la parte mortificada por el cáustico, debajo de la cual se observaron ya aunque muy débilmente delineadas las diferentes formas que ofrecen los órganos plantares; la hemorragia fue insignificante; nueva aplicacion de sublimado corrosivo en polvo; aparato igual á la curacion anterior; la herradura algo mas apretada; dolor manifiesto.

Día 21: separacion de la parte mortificada; mejor aspecto en los tejidos subyacentes; ranilla bien delineada; nada de hemorragia, aplicacion de unguento egipciaco en toda la superficie enferma; aparato igual: la herradura mas apretada; dolor marcado.

Día 23: buen aspecto en algunos puntos, fungoso en otros; aplicacion del unguento egipciaco en los primeros, de sublimado corrosivo en los segundos; herradura en igual grado de presion que en la curacion anterior; dolor no tanto.

Día 25: buen aspecto en unos puntos; principios de formacion de sustancia córnea en la palma en su contigüidad con la tapa; separada la parte destruida por el cáustico, buen aspecto en los tejidos subyacentes; marcados perfectamente los órganos subplantares; aplicacion de unguento egipciaco en toda la superficie; herradura igualmente apretada que los dias anteriores, dolor nulo; deformidad del pié marcada tan solo por la prolongacion de la lumbre, pues los talones se presentaban poco mas abultados que normalmente.

Día 27: secrecion de sustancia córnea en toda la superficie; formacion de pequeñas capas en algunos puntos; humedad poca. Hice levantar la herradura, rebajar el casco, acortarle de lumbres y darle en lo posible su forma natural; se le puso otra herradura igual á la anterior sino que ademas tenia dos apéndices á manera de ganchos, que partiendo de los estremos de la lumbre, venian á unirse á nivel de la corona; estos apéndices no tienen otro uso que facilitar punto de apoyo á la cinta que comprime los talones y evitar la presion que de otro modo recaeria sobre toda la estension de la corona, ó sobre partes que, como las anteriores del pié, necesitan holgura para nutrirse debidamente. Despues de esto, con la hoja de salvia en unos puntos y con las tijeras curvas en otros, fui poniendo los tejidos al descubierto, y cubriéndolos luego con tintura de áloes; se completó la curacion como los dias anteriores.

Día 29: secrecion córnea menos degenerada; resistencia á unirse á la pared interna de la muralla; la que cubria la ranilla se aislaba fácilmente; el hueco de los talones era ya muy poco. Separacion de las partes menos consistentes; dedolacion de las que lo eran mas; curacion con la tintura de áloes; compresion hasta dejar el pié en su forma normal; dolor poco.

Día 31: formacion de sustancia córnea en toda la estension de la palma y ángulo de la ranilla: resistencia á la union de la muralla con la suela plantar en algunos puntos, aspecto fungoso en la parte estre-

ma de los talones. Adelgacé toda la nueva formacion sin llegar á las partes vivas; cautericé con un hierro en boton al blanco los que estaban al descubierto; curacion con la tintura de álces.

Dia 2 de enero de 1854: toda la superficie de la palma cubierta de sustancia córnea consistente, en las ramas de la ranilla no tanto; los talones en la parte cauterizada buen aspecto; union de la palma con el casco en casi toda su estension; ligeras dedolaciones para facilitar la union y la regularidad del crecimiento; aplicacion de una capa de brea, estopas picadas, dos ó tres planchuelas secas, completando la curacion como las anteriores.

Dia 4: el animal trabaja; no hay dolor; solo se ve embarazado por el peso del aparato y el barro de que se carga á su paso por varias corrientes de agua que atraviesa desde su casa al sitio de su trabajo.

Dia 8: sigue perfectamente; ya no queda de la enfermedad mas que la atrofia de la lumbre del pié enfermo en su base; pues el rodete y la misma lumbre hasta su mitad, tienen la figura normal; apósito igual al dia 2. Continúa trabajando.

Dia 16: curacion completa. Se levantó la herradura y se le puso una comun con los talones vueltos á manera de pestañas para continuar la compresion lateral.—Esta práctica de herrar le mantuvo el casco en su verdadero estado, hasta que el abandono de tenerlo desherrado unas veces y herrado sin método otras le ocasionó, al cabo de algun tiempo, una deformidad que conserva todavía, y que solo puede corregirse con un método de herrar apropiado.

Teniendo ahora en cuenta el caso que acabamos de citar y otros varios de curaciones de hongos incipientes por medio de la herradura ajustada; no podemos concluir diciendo, que la enfermedad designada con nombres tan variados ninguno la caracteriza mejor que el de hongo, que le dieron los antiguos, ó el de hongo hematode, segun nosotros?...

Respecto á los medios de tratamiento, sean los que fueren de los usados hasta aquí; no hemos de dar la preferencia á la compresion y hasta atribuirle los resultados curativos, mayormente cuando va acompañado de todos los medios inventados? ¿Y no puede tambien ser posible que esta circunstancia concomitante haya quedado oscurecida por el realce que cada uno ha querido dar al sistema de su invencion?—Nosotros estamos por la afirmativa con tanta mas razon, cuanto que apurados todos los medios infructuosamente, todos despues de hallado el verdadero modo de compresion hubieran dado con mas ó menos prontitud los mismos resultados.

Aunque hemos citado casi todas las complicaciones, no hemos hecho mencion especial de una que vi antes de entrar en la escuela superior, y que no sé como la trataria si en mi práctica se presentase; sin embargo, la citaré como de paso y espondré mi parecer, valga por lo que valiere. Cuando un hongo es tratado con sustancias emolientes ya sea en forma de baños, ya de cataplasmas, por creerlo un estado inflamatorio, ó cuando descuidándolo tanto que llega á reblandecer y hasta degenerar la sustancia del rodete, queda el casco aislado en este sitio y con débiles vínculos de sujecion los tejidos vivos y la tapa; en-

tonces que al mas leve esfuerzo puede producirse el desarado, se concibe bien que no con el medio que indicamos se alcanzaria otra cosa que precipitar la pérdida del animal. Con todo y aunque la afeccion se presenta en su mayor grado de gravedad, en nuestro concepto hay dos series de medios que emplear; una que tienda á afianzar el casco al rodete y otra que tienda á corregir el desórden plantar. En la primera creemos que los astringentes enérgicos y el creosota, en virtud de sus principios curtientes, el sulfato de potasa por la propiedad de influencia de que goza para la produccion de principios córneos, y algun otro dotado de propiedades idénticas, desempeñarian un gran papel; y una vez que se consiguiera dar al rodete la fuerza necesaria para sostener el peso del aparato y resistir y contribuir á la presion general, tendríamos ya reducido ese caso desesperado á la forma descrita en la observacion objeto de nuestro trabajo.

Estúdiense empero el hongo, cuándo se presente en la práctica, bajo estas ideas; véase si los resultados que anunciamos se obtendrán cual queda dicho, y si la naturaleza de esta enfermedad, es la misma que le reconocieron los antiguos y que aunque atribuyéndole otra prozedencia, le reconocemos nosotros en la actualidad.—M. V. M.

## Patología y Terapéutica.

MESENTERO-ENTERITIS ENZOÓTICA.

La mula objeto de la presente observacion, y segun lo espuesto por el criado que con ella y su compañera labraba, hacia algunos dias se hallaba inapetente y triste, y sin notarle otra cosa particular, se la hizo continuar en su trabajo sin la menor consideracion.

*Sintomas* Ademas de los dichos, ansiedad, alguna dificultad en la respiracion calentura, pulso débil y laxitud ó atonia muscular muy manifiesta. Las funciones cerebrales y sensoriales, no ofrecian ni en toda la corta duracion de la enfermedad presentaron la menor alteracion; no habia sudores ni temblores; las mucosas aparentes en su calor natural, en fin, las secreciones y excreciones sin novedad en la accion de sus respectivos órganos ni en sus productos.

*Diagnóstico* La enfermedad que nos sirve de tema.  
*Prescripciones.* Agua pura blanqueada con harina, lavativas antipútridas y friegas generales, se mandó templar la caballeriza. Se colocaron dos estensos vejigatorios en las dos partes latero-inferiores del vientre, y se friccionaron interiormente con el álcali volátil las superiores de los cuatro miembros.

A la mañana del dia siguiente se notó mayor dificultad en la respiracion, mas abatimiento, el pulso no se percibia y la atonia era mas espesa. Sin embargo, seguia normal el color en las mucosas aparentes y la lengua, hallándose húmeda la boca. Los vejigatorios y las friegas amoniacales ningun efecto habian producido ni local ni general. En la region gatural, y sobre todo hácia un lado del espacio intermaxilar, apareció una hinchazon circunscripta y algo dolorida en su circunferencia.

El mismo plan: se cubrió de untura fuerte el canal exterior y garganta con el fin de ayudar á la naturaleza, si por estas partes se pretaba a una crisis. Diéronse nuevas fricciones alcalinas sobre la parte su-

perior de la en que estaban los vejigatorios en los lados del abdomen. La mula no tomaba ya el agua en blanco: y se dispusieron lavativas nutritivas, interponiéndolas con las antipútridas. Por la noche de este día agravó considerablemente y se pronosticó al dueño la muerte.

*Día 3.* La postración y demás síntomas en el mismo estado, escepto la disnea que era mayor. Los estimulantes todos, habían sido impotentes, ó mejor dicho, la acción vital de la paciente no se prestaba á ellos. Las mucosas seguían en su color verdadero y las excreciones no ofrecieron nada de particular. Deyección nárrica enteramente blanca.

Siguió el mismo tratamiento. Se pusieron dos sedales cargados de unguento epispástico en ambas regiones costales inferiores, y se ordenaron vahos emolientes suaves. A la caída de la tarde la destilación era mayor; la boca se encontró llena de baba espesa y la dificultad respiratoria era estremada. Dos horas después la mula se puso muy inquieta y con un ronquido semejante al que presentan estos animales en la laringitis aguda que tiende á ocluir la tráquea ó su origen. Entonces el dueño mismo nos propuso que se practicara la traqueotomía, y aunque conocimos que esta operación no salvaba la mula porque la dificultad respiratoria procedía de una falta de acción pulmonal para la función hematósica, accedimos á ello y se ejecutó en breves instantes. A seguida y por casi toda la noche respiró la enferma con alguna más facilidad; pero al amanecer del inmediato día cayó en peor estado y murió al poco tiempo con una ortópea que no le permitía estar tendida un momento. No se hizo la autopsia.

Los hechos preinsertos se prestan á algunas consideraciones etiológico-patológicas, que esplanaremos con todo el laconismo que nos sea posible, para hacer si podemos, exactas deducciones.

1.° Hemos dicho que los animales han bebido por largo tiempo aguas cargadas de sulfatos y carbonatos de cal y otras sustancias impuras que tenían en suspensión y que se han alimentado con paja de candeal, regularmente siempre maltrillada porque no es quebradiza como la de otros cereales, y muy llena del poivo de la roya y tizon, enfermedades que de preferencia afectan á esta planta, y que por la salida que hoy tiene la especie de trigo que produce es la que por todo este territorio se siembra preferentemente. Además todos sabemos que dicha paja tiene poca médula y parte azucarada.

2.° La desgana, pereza y falta de actividad ó energía y desuicimiento del pelo que se notaba en los animales citados, indicaba el no estar sanos y que padecían algunos órganos interiores, pero de un modo lento y no agudo.

3.° Por esta predisposición adquirida, y como ocasionales el calor de la estación y los mismos ejercicios de la saca y trilla de las mieses, violentas por demás en el país, pues la última se hace corriendo siempre los animales y que cuanto más pueden y valor tienen, más los trabajan y ostigan, al contrario de otros pueblos que solo trillan los más malos reservando los mejores; por estas causas, repetimos, se desarrolló en nuestro concepto, la enfermedad en los primeros: más en los últimos, puesto que la estación ya era fría y los trabajos los de la siembra, las causas determinantes debieron ser otras, pero las predisponentes las mismas.

4.° Aunque algunas causas sean ó no conocidas, dan cierto carácter á varias enfermedades en localidades ó países, exposición particular de los terrenos y estaciones determinadas, nos sorprende el que en esta

no hayan presentado los pacientes alteración alguna dérmica, ni en las mucosas aparentes y otros órganos secretorios y sus productos. Esta idea, esta falta de simpatizaciones, nos consolida más y más la de que la mucosa gastro-enterica, si padecía era insignificamente, ó como de una manera muy secundaria. Además convendremos con la certeza de que, sea por las condiciones que quiera, y para la producción de enfermedades de cualquier carácter ó tipo reinante, se amolda, digásmolo así, la acción de varias causas ya generales, ya particulares, produciendo ó predisponiendo á ellas aunque sean estas distintas de las que suelen acarrear.

5.° El agua impotable que por larga temporada bebieron, no alteró directamente la mucosa del aparato asimilador; sucediendo á nuestro modo de ver, el que sus principios dañosos absorbidos y llevados á la sangre, obraron paulatinamente y de preferencia en el mesenterio ó los ganglios. ¿Sería esta predilección de

6.° Según la intension de las lesiones manifestadas por los desórdenes encontrados en los cadáveres; período largo que estuvo obrando la bebida y alimentación insanas, y sobre todo atendiendo á la sintomatología prodrómica que por mucho tiempo ofrecieron estos animales antes de llegar al estado agudo; en fin, visto que ningún resultado ventajoso han ofrecido en el tratamiento los agentes más distinguidos de los métodos debilitante y traspositivo, la enfermedad según juzgamos, es ó era de tipo primitivamente crónico como se ha dicho, y al propio tiempo incurable por los medios conocidos. No era de naturaleza ó carácter pútrido marcado, puesto que á favor de este no está el síndrome manifestado por los enfermos de un modo concluyente, los que por otra parte no presentaron jamás estupefacción, irregularidad en las funciones encefálicas, ni sus miembros todos la menor vacilación en la marcha.

De estas consideraciones, quisiéramos establecer un principio si tuviéramos más hechos en que apoyarle ú otros análogos que poseyéramos y lo corroborasen, sentando tal vez una consecuencia segura y cuya utilidad sería inmensa al práctico en el ejercicio de la ciencia para el diagnóstico de las afecciones del conducto intestinal y otras vísceras del abdomen, como para el pronóstico y su terapéutica. Así pues, la lesión que historiamos, en cuanto á su modo de formarse, su curso, el género de tejidos ú órganos que primitivamente invade y especialmente las alteraciones profundas de testura y vitalidad que estos manifiestan ¿dá la certeza de poder considerar como síntoma unívoco al dolor en las más de las afecciones de la mucosa intestinal únicamente, puesto que en los desórdenes tan graves que hemos referido de las dos tunicas ó membranas esternas citadas de los intestinos no se ha presentado aquel siquiera ligeramente, viendo como vemos que se desarrolla muchas veces tan fuerte y cruel casi siempre, cuando aquella se irrita aunque sea levemente? por el contrario, como síntoma negativo en la misma enfermedad que hemos descrito ¿probará el asiento de ella en la serosa y carnosa ó muscular exclusivamente? Que respondan los patólogos, mas llenos de ciencia.

Respecto á los síntomas más constantes y su relación con las lesiones de los órganos, la inapetencia dependería de la alteración del estómago ó intestinos; pero y la disnea ¿de qué dimanaba? Sería de alguna modificación particular del par vago (neumogástrico) por la que quedarán inhábiles los músculos en que se distribuye y sirven á la función respiratoria, ó una falta de acción pulmonal debida á la misma modificación nerviosa? En fin, los ganglios de las fauces y toda la por-

ción del sistema linfático de estas y sus regiones adyacentes, aunque de un modo no agudo, y por la razón de atacar la enfermedad principal órganos de naturaleza ó tejido idéntico ¿podrían hallarse simpatizados y producirse en ellas la dificultad de la respiración? Bajo este supuesto, son incompletas las dos necrópsias referidas, pues no se disecaron estas últimas partes.

Concluiremos lamentándonos aunque sea ageno de nuestro objeto y de este lugar, de lo muy poco que aprecian los labradores sus animales en este y los demás pueblos limítrofes. Sin tener en cuenta el que aquellos son las principales máquinas que mas contribuyen á su felicidad y llenos de prácticas absurdas en su manejo, conservación y mejoras, nada nos estrañamos de que al fin sean víctimas de la miseria mas espantosa. Decimos esto, por que el año anterior fuimos invitados por el director gerente de la *Protectora* don Francisco Ortega del Río, y por la comision establecida en la capital de esta provincia (Almería), para que por todos los medios posibles cooperásemos á que los asegurasen, instruyéndoles de las ventajas que debían reportar, y que nos escusamos esponer por ser demasiado conocidas las de las dos ó tres empresas ó asociaciones que de esta clase se cuentan en España. Hicimos cuanto pudimos, y la desconfianza mas grosera mezclada con malicia mucha é ignorancia mas, fue la correspondencia que obtuvimos. Los mismos propietarios que han sufrido las pérdidas que hemos dicho, miraron hasta con desprecio las sugerencias que repetidamente se les hicieron. Diremos algo con relacion al tizon de que tambien se ha hecho mérito como plaga ó enfermedad de los candeales especialmente, que es el trigo que mas siembran por aquí, y que los mas de los años los deja sin cosecha. Todo el mundo sabe ya, por viejo, el método de infundir y lavar la simiente atizonada con agua de cal para que la planta no lo reproduzca en su fruto ó espiga; pero *ni por esas*; siguen en su rutina, y para los que siembran ciento ó ciento cincuenta fanegas de esta sola especie anualmente, pérdida es en el producto que debería abrirles los ojos.

Los señores redactores de todos los periódicos de la facultad, nos harán el favor especial de insertar este comunicado, si le creen útil en su objeto, pudiéndoles por ello reconocido, su atento S. S. Q. B. S. M. Juan José Blazquez Navarro.

María 25 de mayo de 1855.

### Revista de la prensa veterinaria.

Consecuentes con lo que prometimos en el último prospecto, vamos á trazar una ligera, pero suficiente, reseña de cuanto ofrece de particular el **BOLETIN DE VETERINARIA**, único órgano que ademas de **EL ECO**, se publica en España relativo á nuestra ciencia.

Para los que no tengan noticia del referido **BOLETIN**, bueno será hagamos un brevisimo bosquejo de su historia, vida y costumbres.

El **BOLETIN** fue fundado por el escelente cuanto malogrado catedrático el señor Estarrona; y mientras estuvo dirigido por este profesor, fue un periódico digno, tendencias honrosas hácia el engrandecimiento de la Veterinaria. Mas, depositado despues en las manos que hoy le poseen, hemos tenido el disgusto de hallarle inconsecuente ó contrario á la santidad de su mision; convertido muchas veces en un pantano de apropiaciones mas ó menos hipócritas, de doctrinas y de artículos científicos; y hecho un instrumento de

conveniencia particular, capaz de doblegarse á influencias censurables.

Resultado de la conducta del **BOLETIN** hubo de ser forzosamente **EL ECO**, quien, despues de haber dejado en cortisimo tiempo sin armas y sin razones al periódico *degenerado*, tuvo la satisfaccion de mirarlo envuelto en un silencio profundo, insensible al mas estimulante aguijon y limitado á disfrazar, si puede, algo de lo que escribe, á traducir de aqui y de allá, á insertar lo bueno y lo malo que le remiten, publicando tambien las disposiciones acordadas en junta, referentes á la **SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS**.

Tal es el **BOLETIN**. Cuenta mas de diez años de vida; y naturalmente, su edad caduca y su conducta desarreglada le llaman á la tumba. Dios le perdone los males que haya podido hacer en esta tierra de sufrimientos y de angustiosas pruebas! *Amen*.

Volviendo ya los ojos á nuestra revista, y puesto que desde mayo último no hemos tenido ocasion de referirnos á nuestro apreciable colega, partamos desde junio en nuestro exámen, por si algo bueno hallamos que aplaudir.

El núm. 304 del *Boletin*, correspondiente al dia 10 de junio de 1855, contiene los artículos siguientes:

1.º *Tratamiento de los exóstosis en la parte inferior de los remos*, por M. DELORME. El articulista francés emplea la *cauterizacion penetrante en el espesor de la osificación*, asegurando que ha obtenido resultados numerosísimos y constantemente felices cuando los tumores están en su principio; que produce efectos favorables en casi todos los exóstosis un poco antiguos; y que solo es ineficaz el método cuando los tumores son voluminosos y está la articulación anquilosada.

2.º *Perjuicios que pueden resultar de los recipientes empleados para preparar los medicamentos en ciertos casos*, por N. GILLE.—Este artículo, si bien no carece de interés, se funda en el conocimiento de las combinaciones químicas á que puede dar lugar el medicamento con la superficie interior del recipiente. Y como quiera que los preceptos de mas utilidad práctica, relativos á este asunto, se encuentran consignados en los tratados de Higiene; siendo por otra parte, en extremo variados y muchos los casos extraordinarios que pudieran presentarse y que Gille no menciona, no creemos indispensable el análisis del artículo.

3.º *Experimentos referentes á la formacion de la bilis*, por MOLESCHOTT.—Hé aquí cómo don Nicolás Casas extracta el artículo:

«Estas esperiencias se han practicado en las ranas en quienes el autor habia examinado antes la bilis con el mayor cuidado bajo el punto de vista químico. La estirpacion del hígado se verificó en el invierno en 100 ranas. Los bordes de la herida hecha en el abdómen se reunieron por puntos de sutura y un poco de colodion. Vivieron 57 dos y tres semanas despues de operadas. La herida no se cicatrizó completamente en ningun caso.

»Uno de los fenómenos mas constantes era el reblandecimiento del estómago y el acumulo en este órgano de un moco ácido agrisado. El intestino estaba

»casi siempre lleno de sangre y equimosado. El bazo  
»diversamente colorido, por lo comun reblandecido,  
»pero rara vez aumentado de volumen. Los pulmo-  
»nes casi siempre estaban vacíos de sangre.

»Ocho dias despues de la operacion no podia de-  
»mostrarse á la simple vista ni por los reactivos quí-  
»micos el menor indicio de bilis. El contenido de la  
»velocaa dejaba de manifestar antes las reacciones de la  
»bilis. El moco estomacal no indicaba á los 15 dias  
»en 26 ranas el menor indicio de los ácidos de la bi-  
»lis. A los 18 dias el quilo no contenia bilis. Tampoco  
»se encontraba en la orina la menor parte constitu-  
»yente del humor segregado por el higado.

»A la segunda semana, la sangre privada de grasa  
»no ofrecia la mas mínima señal de ácidos bilicos;  
»tampoco la contenia la carne.

»El autor que, como Enderlin, ha encontrado  
»muchas veces en la sangre los ácidos de la bilis, no  
»reconociéndolos en parte alguna en las ranas á las  
»cuales se les habia estirpado el higado, deduce que  
»los elementos especiales de este humor no preexis-  
»ten en la sangre, sino que son un resultado de una  
»elaboracion verificada por el higado. Este será, en-  
»tre las glándulas estudiadas minuciosamente hasta  
»el dia, la única que se encuentre en este caso y en  
»oposicion con los riñones que no hacen mas que  
»recojer y reunir los materiales que componen la ori-  
»na y que preexisten en la sangre.»

El señor director de la Escuela superior, don Ni-  
colás Casas y Meadoza, redactor del *Boletín*, cate-  
drático de fisiología y traductor en extracto del artí-  
culo de Moleschott, nada tiene que decir sobre los  
asertos del mismo. Es verdaderamente una vergüen-  
za semejante silencio. ¿Qué, le parece á nuestro ca-  
tedrático de fisiología que es muy fácil concluir que  
*los elementos de la bilis no preexisten en la sangre?*  
¿O no cree don Nicolás en la posibilidad de que la  
ablacion del higado infiera cambios radicales en la  
cantidad ó elementos constitutivos de la sangre?  
¿Cuánto nos alegraríamos de que don Nicolás quisie-  
ra entrar en esta cuestion!—Para nosotros los espe-  
rimentos de Moleschott no son concluyentes.

El restante contenido del núm. 304 del *Boletín* no  
ofrece particularidad alguna.

(Se continuará.)

### Sociedad Veterinaria de socorros mútuos.

Se ha recibido en esta secretaría general una ins-  
tancia del profesor don Domingo Lopez y Lopez, re-  
sidente en la villa de Bullas, provincia de Murcia,  
para su ingreso en la sociedad.

Tambien se han recibido las diligencias practica-  
das por doña Rosa Olivera y Pueyo, viuda del sócio  
don Eugenio Pena Abiranda, patente núm. 614, en  
la provincia de Zaragoza, para la pension que por  
estatutos la corresponda, y quedan en curso los es-  
pedientes.

La Comisioe Central, en sesion celebrada el dia 4  
del corriente, se sirvió declarar sócio en primer gra-  
do de salud y en segunda edad, á don José Llorca y  
Soler, correspondiente á la misma.

En el acto se concedieron las pensiones si-  
guientes:

#### En la Central.

A doña Inés Celeracia Serrano, viuda del sócio  
don Francisco de Paula Perez, patente número 156,  
la de ocho reales diarios que la corresponden.

#### En la provincial de Zaragoza.

A doña Francisca Tesau, viuda del sócio don Jo-  
sé Palacios Benet, patente número 672, la de cuatro  
reales diarios que la corresponden.

A doña Quiteria Lorda, viuda del sócio don Ale-  
jandro Abril Alcazo, patente número 270, la de seis  
reales diarios á que tenia derecho su esposo

A doña Macaria Espier, viuda del sócio don An-  
tonio Chínestra Paul, patente número 31, la de ocho  
reales diarios que la corresponden.

#### En la provincia de Valladolid.

A doña Juana Leon, viuda del sócio don Lorenzo  
Leonardo Brizuela, patente número 193, la de seis  
reales diarios á que tenia derecho su esposo.

Asimismo se declaró el pase al derecho de la pen-  
sion inmediata de seis reales, al sócio don Simon de  
Guinea Aldama, patente número 666, correspondien-  
te á esta Central.

La junta, tomando en consideracion lo espuesto  
por la secretaria general, respecto al estado en que  
se encuentran las provincias con la enfermedad del  
cólera, siendo esta la causa de no haber podido va-  
rios comisionados recaudadores, y algunos sócios,  
cumplir exactamente lo mandado para el cobro del  
dividendo del segundo semestre del año, suplicando  
se conceda alguna espera atendido el conflicto en que  
muchos se ven, sin embargo de los sentimientos  
que los animan en bien de la corporacion; siendo  
muy justo aliviar en lo posible tal situacion, acordó  
quedase ampliado el término para el pago hasta fin  
del presente mes: esperando de los sócios harán los  
esfuerzos posibles para que, reunido en tesoreria el  
fondo necesario, pueda acudir al socorro de los  
pensionistas en el tercer trimestre, y cubrir las de-  
mas obligaciones sociales.

Lo que de acuerdo de la Comision Central se po-  
ne en conocimiento de los sócios, como está preve-  
nido. Madrid 5 de octubre de 1855.—El secretario-  
contador general, Vicente Sanz Gonzalez.

En el número anterior verian nuestros lectores el  
anuncio que lleva por título LA VETERINARIA DOMESTI-  
CA, por F. V. Raspail. Es una obrita curiosa, que  
aparte de la exagerada ponderacion con que se mues-  
tra al público, en busca de gentes crédulas, contie-  
ne gran número de verdades interesantes, una lacó-  
nica esposicion de bastantes asertos, dignas de ser  
estudiadas. La traduccion del francés se ha hecho siu  
dada por persona incompetente, y se resiente de una  
multitud de errores en el tecnicismo patológico: hay,  
con efecto, impropiedad en muchas voces, y no po-  
cas completamente ajenas á la nomenclatura, asi  
científica como vulgar, de la veterinaria.

Hechos, pues, cargo de la naturaleza y forma del  
librito anunciado, al propio tiempo que lo recomen-

damos á los veterinarios para que sujeten á una observacion científica las prescripciones que encierra, debemos tambien aconsejar á los cultivadores y ganaderos que se abstengan de acoger con fé cuanto Raspail confiadamente les propone. Los labradores no deben fiar sus intereses, lo que constituye su principal riqueza, ni á la tutela de un hombre sistemático, ni menos de un librero especulador. Prescindiendo de que correrian grave riesgo al querer diagnosticar las enfermedades para hacer uso de los tratamientos raspallistas, deben guiarse, lo repelimos, por solo aquello que una observacion razonada haya completamente demostrado: y esta razonada observacion corresponde esclusivamente á los veterinarios.

LA VETERINARIA DOMESTICA de Raspail podrá ser un libro útil en manos de los veterinarios; pero indudablemente es una arma funesta en las de los labradores, estraños á las ciencias médicas; y precisamente para estos es para quienes se dice que está escrito. No despreciemos, por consiguiente, orgullosos ó egoistas, los adelantos científicos que cualquiera nos ofrezca; mas impidamos los desastres y miserias del pobre labrador.

### Gaceta.

*Cuestion de nombre.* Don Nicolás Casas de Mendoza nuestro amado director de la Escuela Superior de Veterinaria, continua sin novedad en su importante salud; es decir, sigue lo mismo.

Hemos sabido que un veterinario de primera clase recurrió al subdelegado de su partido para que un profesor de Albeiteria se titulase tal, en vez de llamarse de Veterinaria, como se veia escrito en la muestra de su casa. El subdelegado no acudió al gobernador como debió, elevando la queja del veterinario, sino que se dirigió á don Nicolás Casas de Mendoza en consulta.—Hasta aqui, en rigor, nada hay censurable; y aun cuando lo hubiera deberia perdonarse en gracia del siguiente chiste.

Pues, señor..... Ah! Se me olvidaba recordar que don Nicolás Casas de Mendoza es el nuestro muy amado director, etc. etc.—

Pues, señor..... Este señor tuvo á bien contestar al subdelegado, espresando: que el albéitar estaba en su derecho llamándose profesor de Veterinaria, porque veterinaria es la ciencia que ejerce; y que el veterinario de primera clase habia incurrido en ridiculeces, en pedanterías, absurdos y no sé que mas!!!

A esto, prescindiendo de lo pueril del caso, ocurre contestar lo que verá el curioso lector:

•Hubo un tiempo en que un osado, con conocida y dañada intencion, dijo que don Nicolás no sabia fisica, química, historia natural ni matemáticas. Sentiria yo mucho que ese mismo osado dudase ahora de si don Nicolás sabe lo que es Veterinaria... Pero no lo hará. •  
Cria cuervos y te sacaren los ojos.

*El Hijo Espúreo.*

—Don Nicolás ha escrito, traducido, extractado ó compuesto (no sabemos que ha hecho) un arte de HERBAR.—; No lo hemos visto!!! Pero cuando leimos el anuncio en el periódico THE ILLUSTRATED LONDON (1),

(1) ¿EL BOLETIN?  
nos hicimos cruces.  
¡Oh fecundidad!

—*Remedio infalible contra el cólera.* Para librarse de este cruel azote basta ser director de cualquiera escuela; aunque sea de la superior de Veterinaria. ¡En un individuo colocado en tal posicion no se declara el cólera, por miedoso y asustadizo que sea; y si se declara es con un carácter sumamente benigno.—Los gatos tienen siete vidas; y las direcciones de cierta especie siete mil.

—*Inocencia.* Ponemos en conocimiento de los autores de ciertos anónimos *sábios* que somos muy INOCENTES. Pero entretanto les aconsejamos que, conocidos los males de nuestra profesion, en vez de tratar de acabar de hundirla, procuren remover las causas que se oponen á su mejoramiento.

—*Pérdidas.* El que se haya encontrado un informe sobre deslinde de atribuciones (dado ¿por la Escuela Superior? antiguamente) entre veterinarios y albeítaires, del cual se nos habló antes del diluvio: preséntelo al director de dicha escuela y *El Eco* le dará las gracias.

### ANUNCIO.

#### Asociacion veterinaria para la publicacion de obras de la ciencia.

Empezará á regir nuevamente desde el mes de noviembre próximo, y al efecto se invita á todos los señores socios á que cubran sus atrasos (si los tienen) ó satisfagan sus cuotas con puntualidad, para evitarse y evitarnos trastornos.

A fin de que los nuevos suscritores puedan formar una idea de esta asociacion, nos permitiremos decir en este lugar que *tiene por objeto formar una compañía de interesados en la publicacion de las obras mas escogidas de Veterinaria, siendo la primera el Diccionario de D. M. Delwart, que está viendo la luz pública;* y que sus bases mas esenciales son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Todo socio recibe mensualmente, por la cantidad de 10 rs. que abona, tambien cada mes, los tres números de *El Eco* que se publican y cuatro ejemplares de una entrega (que consta de 48 páginas) del referido Diccionario de M. Delwart.

2.<sup>a</sup> El socio que no quiera recibir los cuatro ejemplares de cada dicha entrega, puede dejar los que guste en la Redaccion de *El Eco* para su venta, respondiéndose siempre á los socios del número de ejemplares que nos haya entregado en depósito, ó del producto de su venta si se hubieren vendido.

3.<sup>a</sup> Como ya van cinco entregas publicadas del Diccionario, para tener derecho á cuatro ejemplares de cada una de ellas, en vez de satisfacer el socio que ingrese en adelante los 10 rs. por los mismos cuatro ejemplares, de cada una, solo abonará 8 reales, en razon á que ya no recibe el periódico atrasado.

4.<sup>a</sup> Pueden tomar acciones todos los suscritores que lo deseen.

En el próximo noviembre publicaremos los nombres de todos los socios escluidos ó que han abandonado sus compromisos.

IMPRENTA DEL AGENTE INDUSTRIAL MINERO.

á cargo de Don Vicente Maldonado.  
Calle de los Caños, número 7, cuarto lajo.